



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas", a cargo de la asociación civil y protectora de animales "Patitas Tolhuin", a realizarse entre los meses de mayo y agosto del corriente, en la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Felicitar a la asociación "Patitas Tolhuin", por su compromiso e importante labor social y educativa, orientada a la atención de cuidados primarios de los animales de compañía, instar la implementación de políticas públicas basadas en la práctica de esterilización quirúrgica, como único método ético para el control poblacional, a formular denuncias en casos de infracción a la Ley nacional 14.346, a la realización de gestiones de adopción responsable y a la creación y desarrollo de programas de concientización hacia una convivencia armónica entre el hombre y los animales.

Artículo 3º.- Destacar la participación de los estudiantes y docentes del Jardín N° 13 "Zhioshi", el Jardín N° 23 "Tol Klévele", la Escuela N° 5 "José María Beauvoir", la Escuela N° 45 "Congreso de Tucumán" y el Colegio Provincial "Ramón A. Trejo Noel", en las charlas y actividades enmarcadas en el proyecto "Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas", actuando como agentes multiplicadores en el corazón de la Provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN N° **134** **/18.**


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo